



## **CONVOCATORIA PARA ADJUDICACIÓN DE VACANTES DE INTERINIDAD PARA FUNCIONARIOS DE CUERPOS DOCENTES CURSO 2021/2022**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 8.1 de la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio, por la que se regula el desempeño de puestos en régimen de interinidad en plazas de cuerpos docentes en la ciudad de Ceuta, se procede a convocar a todos los aspirantes a interinidad, al acto público que tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Dirección Provincial los próximos 26 y 27 de agosto según calendario que se relaciona en el anexo I.

Los aspirantes deberán acudir provistos de:

- DNI a efectos de acreditación.
- Autorización firmada para consulta por parte de este Ministerio al Registro Central de Delinquentes Sexuales (documento nº1-AUTORIZACION CONSULTA RCDS), ya que de acuerdo con la nueva normativa establecida por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación de diversos preceptos de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor, todos los aspirantes que obtengan vacante en esta convocatoria deberán acreditar no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. No será tomada en consideración ninguna propuesta de nombramiento de profesores interinos sin la autorización a realizar dicha consulta.
- Modelo 145 sobre Retenciones sobre rendimientos del trabajo (documento nº2 Y 3-NOMINAS).
- Documento de recogida de datos bancarios (documento nº2 Y 3-NOMINAS).
- Bolígrafo.
- Mascarilla.
- Declaración responsable a la entrada del recinto, de no tener síntomas compatibles con Covid-19.(documento nº9)

En caso de imposibilidad de asistencia al acto de adjudicación, el interesado podrá autorizar a otra persona para la elección de centro y especialidad, debiendo presentar autorización firmada por el solicitante (documento nº4- AUTORIZACION A TERCEROS), fotocopia del DNI del solicitante, y acreditarse la persona autorizada con su DNI.

Aquellos interinos que no comparezcan a dicho acto, bien personalmente o por representación, se les asignará una vacante de oficio por esta Dirección Provincial, en el caso de que le correspondiera, y la misma deberá ser aceptada de forma expresa remitiendo un correo electrónico antes del día 31 de Agosto a las 12:00 horas a [ce.personal.docente@ceuta.educacion.gob.es](mailto:ce.personal.docente@ceuta.educacion.gob.es) comunicando la aceptación a la vacante asignada. En el caso de que no se produjera dicha aceptación expresa, la vacante pasará a estar disponible y volverá a adjudicarse, permaneciendo el aspirante en la lista de interinos pero sin que se le vuelva a ofertar ningún puesto docente durante el curso 2020/2021.

Los participantes que estén en varias listas, en más de un cuerpo o especialidad, deberán ejercer la opción en el momento del llamamiento, tal como se establece en el artículo 8.1 de la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio, por la que se regula el desempeño de puestos en régimen de interinidad en plazas de cuerpos docentes en la ciudad de Ceuta.

Las vacantes que se elijan serán irrenunciables, decayendo el aspirante de las listas de las que forme parte en caso de renuncia, tal como establece el artículo 9.1 de la meritada Orden.

Se adjunta a esta convocatoria documentación a cumplimentar por todos aquellos que deban tomar posesión como funcionario interino con fecha 1 de septiembre en centros del ámbito de esta Dirección Provincial. Dicha documentación se entregará en los centros adjudicados para sello y firma de la Dirección del mismo, y estos a su vez remitirán a esta Dirección Provincial de forma telemática.

Los documentos a presentar son (documento 5,6,7 y 8- PERSONAL y 9 entrada):

- Fotocopia del DNI
- Documento nº 5: Recogida de datos para altas y modificaciones
- Documento nº 6: Toma de posesión
- Documento nº 7: Declaración jurada de que no realiza actividades incompatibles con el desarrollo de la actividad a desempeñar
- Documento nº 8: Declaración de no hallarse inmerso en causa alguna de incompatibilidad.
- Documento nº 9: Declaración Covid-19.

Debido a la situación sanitaria de pandemia mundial decretada por la OMS el día 11 de marzo de 2020, y para poder garantizar la seguridad de todos los asistentes al acto de adjudicación, el mismo tendrá un carácter restringido, por lo que en la sala donde se va a desarrollar el mismo no podrá haber más de 10 personas, por ello, el día y la hora señalados acudirán los aspirantes del cuerpo y especialidad de las vacantes a adjudicar. Esperarán en la puerta de las dependencias de la Dirección Provincial y solo podrán acceder a las mismas previo llamamiento, con mascarilla y después de realizarles un control de temperatura y desinfección de manos.

El seguimiento del acto de adjudicación de vacantes, se podrá seguir a través de Internet, en un enlace que se publicará en la web de la Dirección Provincial.

Una vez hayan accedido al salón de actos de la Dirección Provincial los 6 primeros integrantes de la lista de la especialidad convocada en ese momento, con el DNI en la mano, se procederá al inicio del acto, que comenzará con la elección de centro. Una vez elegida la vacante, se les identificará y procederán a la aceptación y firma de la misma. A continuación, harán entrega de los documentos números 1, 2 y 3 y abandonarán la sala para poder proceder al siguiente llamamiento y que en el acto nunca concurren más de 10 personas.

Recordamos que las medidas sanitarias son:

- \* No asistirá al acto de adjudicación ningún docente que presente síntomas compatibles con COVID-19 (Fiebre, tos seca, dificultad para respirar, pérdida de olfato, pérdida de gusto....), así como aquel que se encuentre en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en periodo de cuarentena por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- \* Entrega de la Declaración responsable a la entrada del recinto, de no tener síntomas compatibles con Covid-19.
- \* Mascarilla obligatoria.
- \* A la entrada se le tomará la temperatura y se desinfectarán las manos con soluciones hidroalcohólicas colocadas en la entrada.
- \* El docente acudirá solo, sin ningún acompañante ni familiar.
- \* Acuda a la hora que se le ha asignado según cuerpo y especialidad.
- \* Entrarán de uno en uno tras llamada nominal.
- \* El uso del ascensor está limitado a personas con discapacidad.
- \* En el interior siga las instrucciones que se le den.
- \* Traiga su propio bolígrafo.
- \* En la calle si tienen que esperar, mantendrán la distancia de seguridad de al menos 1.5m, evitando en todo momento aglomeraciones.

- \* Una vez que el docente haya elegido vacante, saldrá de la Dirección Provincial desinfectándose las manos y **no se quedará en la puerta**, evitando en todo momento cualquier tipo de aglomeración.

Ceuta, 20 de agosto de 2021  
LA DIRECTORA PROVINCIAL

## Anexo I

**Día 26/08/2021**

Lugar: Dirección Provincial del MEYFP (C/ Echegaray s/n), Sala de Juntas 1ª planta

<b>MAESTROS</b>	
<b>Especialidad</b>	<b>Hora convocatoria</b>
Música	08:30
Audición y Lenguaje	08:45
Inglés	09:00
Educación Física	09:30
Pedagogía Terapéutica	10:00
Educación Infantil	10:30
Educación Primaria (hasta el participante nº 20 de la lista)	10:45
Educación Primaria (desde el participante nº 21 hasta agotar vacantes)	11:30

<b>PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA</b>	
<b>Especialidad</b>	<b>Hora convocatoria</b>
Filosofía (001)	12:00
Griego-Latín (002-003)	12:15
Dibujo (009)	12:30
Francés (010)	12:45
Tecnología (019)	13:00
Economía (061) Música (016)	13:15

<b>PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	
<b>Código Especialidad</b>	<b>Hora convocatoria</b>
205-206-209-212-216-218-219	13:30
221-222-225-226-227-229	13:45

**Día 27/08/2021**

Lugar: Dirección Provincial del MEYFP (C/ Echegaray s/n), Sala de Juntas 1ª planta

<b>PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA</b>	
<b>Especialidad</b>	<b>Hora convocatoria</b>
Lengua Castellana y Literatura (004)	08:30
Geografía e Historia (005)	08:45
Matemáticas (006)	08:55
Física y Química (007)	09:15
Biología y Geología (008)	09:30
Inglés (011)	10:15
Educación Física (017)	10:35
Orientación (018)	10:45

<b>PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA EN FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	
<b>Código Especialidad</b>	<b>Hora convocatoria</b>
101-102-103-104-105-106	11:15
107	11:35
108-110-111-113-115-117-118-119-124	12:00

<b>PROFESORES DE TECNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	
<b>Código Especialidad</b>	<b>Hora convocatoria</b>
201-202-203-209-216-220	12:30

<b>PROFESORES DE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS</b>	
<b>Especialidad</b>	<b>Hora convocatoria</b>
Todas las especialidades	13:00

EDUCACIÓN PRIMARIA

INTERINOS A TIEMPO COMPLETO EN EL CURSO ACTUAL

Centro/ Puestos vacantes	IN	PRI	FI	EF	MU	PT	AL	INB	PRIB	EFB	TOTAL CENTRO
Pablo Ruiz Picasso	1	2	0	1	0	1	0				5
García Lorca	4	3	2	1	0	1	1				12
García Lorca (Aula TEA)						1	1				2
Santa Amelia	1	0	0	1	1	0	0				3
Santa Amelia (Unidad de Educación Especial)						1	1				2
Lope de Vega	3	0	1	1	1	1	1				8
Lope de Vega (Aula TEA)						0	0				0
Ramón y Cajal	0	0	0	1	0	0	0				1
Andrés Manjón	0	1	1	0	0	1	0				3
Valle Inclán	1	2	2	1	0	2	0				8
Juan Morejón	1	3	1	2	0	0	0				7
Juan Morejón (Aula TEA)						1	1				2
José Acosta	4	3	3	1	0	2	1				14
José Acosta (Aula TEA)						1	1				2
Vicente Aleixandre	1	1	0	0	0	0	0				2
Príncipe Felipe	1	5	1	1	0	0	1				9
Ortega y Gasset	0	5	1	1	0	0	1				8
Ortega y Gasset (Aula TEA)						0	0				0
Rosalía de Castro	0	0	2	1	0	0	0		1		4
Reina Sofía	4	4	2	1	1	0	1				13
Juan Carlos I	4	9	3	0	0	1	1	1	1	1	21
Mare Nostrum	0	2	1	2	0	0	0	1	2		8
Mare Nostrum (Unidad de Educación Especial)						1	1				2
Ciudad de Ceuta	2	3	0	1	0	1	0				7
San Antonio				2	1	10	3				16
Atención Temprana							1				1
ONCE						1					1
IES ABYLA						0	0				0
IES ALMINA						0	1				1
IES CLARA CAMPOAMOR						0	0				0
IES LUIS DE CAMOENS						0	0				0
IES PUERTAS DEL CAMPO						1	0				1
IES PUERTAS DEL CAMPO (AE)						0	0				0
IES SIETE COLINAS						0	0				0
IES SIETE COLINAS (AE)						1	0				1
CEA MIGUEL HERNÁNDEZ		1									1
CEA EDRISSIS		3									3
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>47</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>28</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>168</b>

\* Del total de las plazas ofertadas como vacantes están incluidas las plazas de carácter itinerante reflejadas en la tabla anexa.





EDUCACIÓN PRIMARIA

INTERINOS QUE CUBRIRÍAN MEDIAS JORNADAS EN EL CURSO ACTUAL

Centro/Medias	IN	PRI	FI	EF	MU	PT	AL	INB	PRIB	EFB	TOTAL CENTRO
Pablo Ruiz Picasso	0	0	0	0	0,5	0	0,5				1
García Lorca	0	0	0	0	0	0	0				0
Santa Amelia	0	0	0	0	0	0	0				0
Lope de Vega	0	0	0	0	0	0	0				0
Ramón y Cajal	0	0	0	0	0	0	0				0
Andrés Manjón	0	0	0	0	0	0	0				0
Valle Inclán	0	0	0	0	0	0	0				0
Juan Morejón	0	0	0	0	0	0	0				0
José Acosta	0	0	0	0	0	0	0				0
Vicente Aleixandre	0	0	0	0	0	0	0				0
Príncipe Felipe	0	0	0	0	0	0	0				0
Ortega y Gasset	0	0	0	0	0,5	0	0				0,5
Rosalía de Castro	0	0	0	0	0	0	0		0		0
Reina Sofía	0	0	0	0	0	0	0				0
Juan Carlos I	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mare Nostrum	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Ciudad de Ceuta	0	0	0	0	0	0	0				0
San Antonio				0	0	0	0				0
IES ABYLA						0,5	0,5				1
IES ALMINA						0	0				0
IES CLARA CAMPOAMOR						0	0,5				0,5
IES LUIS DE CAMOENS						0	0				0
IES PUERTAS DEL CAMPO						0	0				0
IES PUERTAS DEL CAMPO (AE)						0	0				0
IES SIETE COLINAS						0	0				0
CEA MIGUEL HERNÁNDEZ		0									0
CEA EDRISSIS		0									0
TOTAL	0	0	0	0	1	0,5	1,5	0	0	0	3





EDUCACIÓN PRIMARIA

MAESTROS ITINERANTES \*

19/08/2021

Centro/ Puestos vacantes	IN	PRI	FI	EF	MU	
Pablo Ruiz Picasso		1				1
García Lorca			1			1
Santa Amelia				1		1
Lope de Vega			1	1		2
Ramón y Cajal				1		1
Andrés Manjón			1			1
Valle Inclán		1				1
Juan Morejón				1		1
José Acosta	1		1			2
Vicente Aleixandre	1					1
Príncipe Felipe		1				1
Ortega y Gasset		2				2
Rosalía de Castro			1			1
Reina Sofía	1	1				2
Juan Carlos I		1				1
Mare Nostrum				1		1
Ciudad de Ceuta				1		1
TOTAL	3	7	5	6	0	21

\* Del total de las plazas ofertadas como vacantes las reflejadas en esta tabla tienen carácter itinerante con todos los centros de Ceuta aunque se les asigna un centro de referencia.







INTERINOS A TIEMPO COMPLETO EN EL CURSO ACTUAL (VACANTES)

18 de agosto de 2021

ESPECIALIDADES DE PROFESORES DE E. SECUNDARIA

INTERINOS A TIEMPO COMPLETO EN EL CURSO ACTUAL

CENTRO/ESPECIALIDAD	FI * 001	GR 002	LA 003	LE 004	GE * 005	MA 006	FQ 007	BG 008	DI 009	FR 010	IN 011	MU 016	EF 017	OE 018	TC 019	CS 058	CT 059	EC 061	
IES ABYLA	2	1	2	6	1	6	0	1	1	2	1	0	1	0	1	0	0	0	25
IES ALMINA	2	0	0	2	3	4	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
IES CLARA CAMPOAMOR	1	0	0	4	2	2	1	3	1	0	2	1	5	0	1	0	0	0	23
IES LUIS DE CAMOENS	1	0	1	2	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	2	0	0	0	9
IES PUERTAS DEL CAMPO	0	0	0	3	3	1	0	2	0	2	1	0	0	0	1	0	0	0	13
IES SIETE COLINAS	1	0	0	2	4	5	2	0	3	2	3	0	0	0	1	0	0	2	25
ESCUELA DE ARTE	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CEA MIGUEL HERNÁNDEZ	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
CEA EDRISSIS	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL	7	1	3	21	13	19	3	9	6	7	8	1	7	0	6	0	0	2	113

\* En las especialidades de Geografía e Historia y Filosofía hay que trasladar la última vacante a sustituciones

ESPECIALIDADES DE PROFESORES DE E. SECUNDARIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INTERINOS A TIEMPO COMPLETO EN EL CURSO ACTUAL

CENTRO/ESPECIALIDAD	AE 101	AQJ 102	API 103	CCE 104	FOL 105	HT 106	IF 107	IS 108	NIM 109	OGE 110	DMV 111	OFM 112	PSE 113	CA 114	PAG 115	PIA 116	DCO 117	SA 118	MC 119	PVC 121	AGR 122	PMM 123	SE 124	SEA 125	TOT.
IES ABYLA	0	0	0	0	3	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	8
IES ALMINA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	4
IES CLARA CAMPOAMOR	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
IES LUIS DE CAMOENS	0	1	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
IES PUERTAS DEL CAMPO	3	0	0	0	1	0	4	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
IES SIETE COLINAS	0	0	0	2	2	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	10
ESCUELA DE ARTE	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
TOTAL	3	1	3	2	8	1	11	2	0	2	1	0	2	0	2	0	1	1	3	0	0	0	2	0	45



**ESPECIALIDADES DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

**INTERINOS A TIEMPO COMPLETO EN EL CURSO ACTUAL**

CENTRO/ESPECIALIDAD	AP 026	CP 201	EE 202	EST 203	FIM 204	MET 205	IE 206	ECC 207	LAB 208	INV 209	MSP 210	MMM 211	OPC 212	PFM 213	EPA 214	OP 215	OAG 216	PC 217	PL 218	PDC 219	PSA 220	PCD 221	PGA 222	PGR 223	FTX 224	SC 225	SR 226	SIF 227	SOL 228	IMG 229	TOT.
IES ABYLA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	5	0	0	0	0	9
IES ALMINA	0	4	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	12
IES CLARA CAMPOAMOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	5	
IES LUIS DE CAMOENS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
IES PUERTAS DEL CAMPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	10	
IES SIETE COLINAS	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	10	
ESCUELA DE ARTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
ATENCIÓN TEMPRANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CEE SAN ANTONIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>50</b>

\* Dos de las plazas de SC correspondientes al IES Abyla son de Lenguaje de Signos

**ESPECIALIDADES DE PROFESORES DE ESCUELAS DE IDIOMAS**

**INTERINOS A TIEMPO COMPLETO EN EL CURSO ACTUAL**

CENTRO/ESPECIALIDAD	FR 008	IN 011	AR 002	ES 009	AL 006	TOT.
Escuela Oficial de Idiomas	2	1	2	0	2	7
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>7</b>

**ORIENTADORES ESCOLARES**

CENTRO/ESPECIALIDAD	OE 018
CEIP. ORTEGA Y GASSET	0
CEIP. LOPE DE VEGA	0
CEIP. MARE NOSTRUM	0
CEIP. SANTA AMELIA	0
CEE. SAN ANTONIO	0
CEIP. VALLE INCLÁN	0
CEIP. ANDRÉS MANJÓN	0
CEIP. JUAN MOREJÓN	0
CEIP. JOSÉ ACOSTA	0
UCOE (A.T./Adultos/....)	1
CEIP RUIZ PICASSO / ONCE	1
CEIP. RAMÓN Y CAJAL	0
CEIP. Alexandre / CEIP Rosalía	0
CEIP. GARCIA LORCA	0
CEIP. REINA SOFÍA	0
CEIP. PRINCIPE FELIPE	0
CEIP. JUAN CARLOS I	0
CEIP. CIUDAD DE CEUTA	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>





INTERINOS A MEDIA JORNADA EN EL CURSO ACTUAL

18 de agosto de 2021

ESPECIALIDADES DE PROFESORES DE E. SECUNDARIA

INTERINOS A MEDIA JORNADA EN EL CURSO ACTUAL

CENTRO/ESPECIALIDAD	FI 001	GR 002	LA 003	LE 004	GE 005	MA 006	FQ 007	BG 008	DI 009	FR 010	IN 011	MU 016	EF 017	OE 018	TC 019	CS 058	CT 059	EC 061	
IES ABYLA	0,5	0	0	0,5	0,5	0	0,5	0,5	0,5	0	0	0,5	0,5	0	0	0	0	0,5	4,5
IES ALMINA	0,5	0	0,5	0,5	0,5	0	0,5	0	0,5	0	0,5	0,5	0,5	0	0,5	0	0	0,5	5,5
IES CLARA CAMPOAMOR	0,5	0	0	0	0	0	0,5	0,5	0,5	0,5	0	0,5	0,5	0	0,5	0	0	0	4
IES LUIS DE CAMOENS	0,5	0	0	0	0	0,5	0	0,5	0,5	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0,5	3
IES PUERTAS DEL CAMPO	0,5	0	0	0	0,5	0,5	0	0	0,5	0	0,5	0	0,5	0	0	0	0	0	3
IES SIETE COLINAS	0	0,5	0	0	0	0,5	0,5	0	0	0	0	0,5	0,5	0	0	0	0	0	2,5
ESCUELA DE ARTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	1
CEA MIGUEL HERNÁNDEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CEA EDRISSIS	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	2,5	0,5	0,5	1	1,5	2	2	1,5	3	0,5	2	2,5	2,5	0	1	0	0	1,5	24,5



**ESPECIALIDADES DE PROFESORES DE E. SECUNDARIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

**INTERINOS A MEDIA JORNADA EN EL CURSO ACTUAL**

CENTRO/ESPECIALIDAD	AE 101	AQI 102	API 103	CCE 104	FOL 105	HT 106	IF 107	IS 108	NIM 109	OGE 110	OMV 111	OFM 112	PSE 113	CA 114	PAG 115	PIA 116	DCO 117	SA 118	MC 119	PVC 121	AGR 122	PMM 123	SE 124	SEA 125	TOT.		
IES ABYLA	0	0	0	0	0,5	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,0	
IES ALMINA	0	0	0	0	0,5	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,5
IES CLARA CAMPOAMOR	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5
IES LUIS DE CAMOENS	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5
IES PUERTAS DEL CAMPO	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5
IES SIETE COLINAS	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5
ESCUELA DE ARTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>0,5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,5</b>	<b>0,5</b>	<b>1</b>	<b>0,5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,5</b>



**ESPECIALIDADES DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

**INTERINOS A MEDIA JORNADA EN EL CURSO ACTUAL**

CENTRO/ESPECIALIDAD	AP 026	CP 201	EE 202	EST 203	FIM 204	MET 205	IE 206	ECC 207	LAB 208	MV 209	MSP 210	MMM 211	OPC 212	PFM 213	EPA 214	OP 215	OAG 216	PC 217	PL 218	PDC 219	PSA 220	PCO 221	PGA 222	PGR 223	PTX 224	SC 225	SR 226	SIF 227	SOL 228	IMG 229	TOT.		
IES ABYLA	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	1,0
IES ALMINA	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5
IES CLARA CAMPOAMOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
IES LUIS DE CAMOENS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
IES PUERTAS DEL CAMPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0,5
IES SIETE COLINAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5
ESCUELA DE ARTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
ATENCIÓN TEMPRANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
CEE SAN ANTONIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0,5
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0,5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,0</b>	

**ESPECIALIDADES DE PROFESORES DE ESCUELAS DE IDIOMAS****INTERINOS A MEDIA JORNADA EN EL CURSO ACTUAL**

CENTRO/ESPECIALIDAD	FR 008	IN 011	AR 002	ES 009	AL 006	TOT.
Escuela Oficial de Idiomas	0	0,5	0	0,5	0	1
<b>TOTAL</b>	0	0,5	0	0,5	0	1

**ORIENTADORES ESCOLARES**

CENTRO/ESPECIALIDAD	OE 018
CEIP. ORTEGA Y GASSET	0
CEIP. LOPE DE VEGA	0
CEIP. MARE NOSTRUM	0
CEIP. SANTA AMELIA	0
CEE. SAN ANTONIO	0
CEIP. VALLE INCLÁN	0
CEIP. ANDRÉS MANJÓN	0
CEIP. JUAN MOREJÓN	0
CEIP. JOSÉ ACOSTA	0
ATENCIÓN TEMPRANA	0
CEIP RUIZ PICASSO / ONCE	0
CEIP. RAMÓN Y CAJAL	0
CEIP. Aleixandre / CEIP Rosalía	0
CEIP. GARCIA LORCA	0
CEIP. REINA SOFÍA	0
CEIP. PRINCIPE FELIPE	0
CEIP. JUAN CARLOS I	0
CEIP. CIUDAD DE CEUTA	0
<b>TOTAL</b>	0



# **AUTORIZACION CONSULTA R.C.D.S.**

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

DNI nº \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_

Localidad de nacimiento \_\_\_\_\_

Provincia de nacimiento \_\_\_\_\_

Nombre del padre \_\_\_\_\_

Nombre de la madre \_\_\_\_\_

**Autorizo al departamento ministerial e Educación y Formación Profesional a realizar la consulta de mis datos en el Registro Central de delincuentes sexuales del Ministerio de Justicia.**

**En el caso de no autorizar esta consulta, deberá aportar la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes sexuales.**

Los aspirantes cuya nacionalidad fuese distinta de la española, deberán aportar certificación negativa de condenas penales expedida por las autoridades de su país de origen o de donde sean nacionales.

Ceuta a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

# **INSTRUCCIONES DOCUMENTACION PARA NÓMINAS:**

## **SE ENTREGA EN EL ACTO DE ADJUDICACIÓN DE VACANTE**

RELLENAR CORRECTAMENTE:

- **HOJA 1: DATOS PERSONALES**

---

1. -IMPRESINDIBLE Nº DE AFILIACIÓN SOCIAL Y CUERPO DOCENTE AL QUE SE PERTENECE
2. -LOS DATOS DE LA CUENTA BANCARIA A EFECTOS DE COBRO
3. -LOS DATOS DE NOTIFICACIÓN ACTUALIZADOS ( IMPRESINDIBLE UN NÚMERO MÓVIL DE CONTACTO )
4. FIRMA DEL DOCUMENTO

- **HOJA 2:MODELO 145 DE RETENCIÓN DE IRPF**

---

1. -RELLENAR EL MODELO CORRECTAMENTE
2. -SI SE DESEA UN PORCENTAJE DETERMINADO INDICARLO POR ESCRITO EN LA HOJA
3. -FIRMA DEL DOCUMENTO

**Obligatorio número de cuenta corriente, IBAN, Código de Entidad y Sucursal así como los 10 dígitos de la cuenta corriente y el nº afiliación a la Seguridad Social. En caso de faltar alguno de estos datos, su alta en nómina quedará relegada, en cuanto al orden de inclusión, al último perceptor que presente la documentación correcta, momento en el que podremos mirar en nuestro archivo histórico los datos personales omitidos por el interesado.**

<b>DATOS PERSONALES</b>		
	N.I.F.	FECHA DE NACIMIENTO
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
NÚMERO DE HIJOS	Nº AFILIACIÓN SEG.SOCIAL	
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
FUNCIONARIO INTERINO	CUERPO:	
SEXO	PRIMARIA	SECUNDARIA
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	FP	<input type="checkbox"/>
CENTRO DE DESTINO	<input style="width: 100%;" type="text"/>	

<b>DATOS DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO ELEGIDA PARA EL RECIBO DE HABERES</b>		
NOMBRE DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO	I B A N	CÓDIGO DE LA ENTIDAD
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL	CÓDIGO DE LA SUCURSAL	D.C.
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
LOCALIDAD DE LA SUCURSAL	IBAN	Nº DE LIBRETA O C/C
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>

<b>DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN</b>			
CALLE O PLAZA	Nº	PISO	TELÉFONO
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	

Ceuta, a ..... de ..... de .....

Firma:



# Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Retenciones sobre rendimientos del trabajo

## Comunicación de datos al pagador (artículo 88 del Reglamento del IRPF)

Modelo

# 145

Si prefiere no comunicar a la empresa o entidad pagadora alguno de los datos a que se refiere este modelo, la retención que se le practique podría resultar superior a la procedente. En tal caso, podrá recuperar la diferencia, si procede, al presentar su declaración del IRPF correspondiente al ejercicio de que se trate.

**Atención:** la inclusión de datos falsos, incompletos o inexactos en esta comunicación, así como la falta de comunicación de variaciones en los mismos que, de haber sido conocidas por el pagador, hubieran determinado una retención superior, constituye infracción tributaria sancionable con multa del 35 al 150 por 100 de las cantidades que se hubieran dejado de retener por esta causa. (Artículo 205 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

### 1. Datos del perceptor que efectúa la comunicación

NIF  Apellidos y Nombre  Año de nacimiento

**Situación familiar:**

- Soltero/a, viudo/a, divorciado/a o separado/a legalmente con hijos solteros menores de 18 años o incapacitados judicialmente y sometidos a patria potestad prorrogada o rehabilitada que conviven exclusivamente con Vd., sin convivir también con el otro progenitor, siempre que proceda consignar al menos un hijo o descendiente en el apartado 2 de este documento  1
- Casado/a y no separado/a legalmente cuyo cónyuge no obtiene rentas superiores a 1.500 euros anuales, excluidas las exentas .....  2  
 NIF del cónyuge (si ha marcado la casilla 2, deberá consignar en esta casilla el NIF de su cónyuge) .....
- Situación familiar distinta de las dos anteriores (solteros sin hijos, casados cuyo cónyuge obtiene rentas superiores a 1.500 euros anuales, ..., etc.) .....  3  
 (Marque también esta casilla si no desea manifestar su situación familiar).

**Discapacidad** (grado de minusvalía reconocido) Igual o superior al 33% e inferior al 65% ....  Igual o superior al 65% ....  Además, tengo acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida .....

**Movilidad geográfica:** Si anteriormente estaba Vd. en situación de desempleo e inscrito en la oficina de empleo y la aceptación del puesto de trabajo actual ha exigido el traslado de su residencia habitual a un nuevo municipio, indique la fecha de dicho traslado .....

**Obtención de rendimientos con periodo de generación superior a 2 años durante los 5 periodos impositivos anteriores:**  
 Marque esta casilla si, en el plazo comprendido en los 5 periodos impositivos anteriores al ejercicio al que corresponde la presente comunicación, ha percibido rendimientos del trabajo con periodo de generación superior a 2 años, a los que, a efectos del cálculo del tipo de retención le haya sido aplicada la reducción por irregularidad contemplada en el artículo 18.2 de la Ley del Impuesto y, sin embargo, posteriormente usted no haya aplicado la citada reducción en su correspondiente autoliquidación del Impuesto sobre la Renta .....

### 2. Hijos y otros descendientes menores de 25 años, o mayores de dicha edad si son discapacitados, que conviven con el perceptor

Datos de los hijos o descendientes menores de 25 años (o mayores de dicha edad si son discapacitados) que conviven con Vd. y que no tienen rentas anuales superiores a 8.000 euros.

Hijos o descendientes con discapacidad (grado de minusvalía reconocido)					Además, tiene acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida	Cómputo por entero de hijos o descendientes
Año de nacimiento	Año de adopción o acogimiento (1)	Grado igual o superior al 33% e inferior al 65%	Grado igual o superior al 65%	Si alguno de los hijos o descendientes tiene reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, marque con una "X" la/s casilla/s que corresponda/n a su situación.		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> En caso de hijos que convivan únicamente con Vd., sin convivir también con el otro progenitor (padre o madre), o de nietos que convivan únicamente con Vd., sin convivir también con ningún otro de sus abuelos, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

**Atención:** Si tiene más de cuatro hijos o descendientes, adjunte otro ejemplar con los datos del quinto y sucesivos.

(1) Solamente en el caso de hijos adoptados o de menores acogidos. Tratándose de hijos adoptados que previamente hubieran estado acogidos, indique únicamente el año del acogimiento.

### 3. Ascendientes mayores de 65 años, o menores de dicha edad si son discapacitados, que conviven con el perceptor

Datos de los ascendientes mayores de 65 años (o menores de dicha edad si son discapacitados) que conviven con Vd. durante, al menos, la mitad del año y que no tienen rentas anuales superiores a 8.000 euros.

Ascendientes con discapacidad (grado de minusvalía reconocido)				Además, tiene acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida	Convivencia con otros descendientes
Año de nacimiento	Grado igual o superior al 33% e inferior al 65%	Grado igual o superior al 65%	Si alguno de los ascendientes tiene reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, marque con una "X" la/s casilla/s que corresponda/n a su situación.		
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Si alguno de los ascendientes convive también, al menos durante la mitad del año, con otros descendientes del mismo grado que Vd., indique en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los ascendientes sólo conviven con Vd., no rellene esta casilla).
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

### 4. Pensiones compensatorias en favor del cónyuge y anualidades por alimentos en favor de los hijos, fijadas ambas por decisión judicial

**Pensión compensatoria en favor del cónyuge.** Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por resolución judicial .....

**Anualidades por alimentos en favor de los hijos.** Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por resolución judicial .....

### 5. Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utilizando financiación ajena, con derecho a deducción en el IRPF

**Importante:** sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habitual, o hayan satisfecho cantidades por obras de rehabilitación de la misma, antes del 1 de enero de 2013.

Si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habitual por los que vaya a tener derecho a deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF y la cuantía total de sus retribuciones íntegras en concepto de rendimientos del trabajo procedentes de todos sus pagadores es inferior a 33.007,20 euros anuales, marque con una "X" esta casilla .....

### 6. Fecha y firma de la comunicación

Manifiesto ser contribuyente del IRPF y declaro que son ciertos los datos arriba indicados, presentando ante la empresa o entidad pagadora la presente comunicación de mi situación personal y familiar, o de su variación, a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento del IRPF.

..... de ..... de .....

Firma del perceptor:

Fdo.: D / D.ª

### 7. Acuse de recibo

La empresa o entidad:

acusar recibo de la presente comunicación y documentación.

..... de ..... de .....

Firma autorizada y sello de la empresa o entidad pagadora:

Fdo.: D / D.ª

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el perceptor tendrá derecho a ser informado previamente de la existencia de un fichero o tratamiento de datos de carácter personal, de la finalidad de la recogida de éstos y de los destinatarios de la información, de la identidad y dirección del responsable del tratamiento o, en su caso, de su representante, así como de la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o cancelación de los mismos.

**Ejemplar para la empresa o entidad pagadora**

## MODELO DE AUTORIZACIÓN

D/D<sup>a</sup> ....., con  
DNI/NIF ..... y domicilio en ....., provincia  
de ....., Calle/Avda./Plaza .....,  
nº ....., C.P. ...., AUTORIZO a:

D/D<sup>a</sup> ....., con  
DNI/NIF ....., a aceptar la plaza docente asignada en el acto de  
adjudicación y hacer entrega de la documentación que a continuación se detalla:

1. DOCUMENTO Nº 1- AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DEL RCDS
2. DOCUMENTO Nº 2 Y 3: DATOS BANCARIOS Y MODELO 145 DE IRPF
3. FOTOCOPIA DNI DEL SOLICITANTE

En ....., a ....., de ..... de .....

Firma del autorizante

Firma del autorizado

.....

.....

- El presente documento debe acompañarse de la fotocopia del DNI/NIF del autorizante
- El autorizado debe acreditar su identidad.

# **INSTRUCCIONES DOCUMENTACION PARA PERSONAL:**

**SE ENTREGA EN EL CENTRO**

**IMPRESINDIBLE ANEXAR FOTOCOPIA DEL DNI**  
**PARA PODER DAR EL ALTA**

RELLENAR CORRECTAMENTE:

- **HOJA 1: DATOS PERSONALES**

---

1. DATOS DE NOTIFICACIÓN ACTUALIZADOS:
  - a. DOMICILIO COMPLETO
  - b. IMPRESINDIBLE UN NÚMERO MÓVIL DE CONTACTO
2. FIRMA DEL DOCUMENTO

- **HOJA 2:TOMA DE POSESION**

---

1. -RELLENAR EL MODELO CORRECTAMENTE
2. -FIRMA DEL DOCUMENTO EN LA OPCIÓN DECLARANTE. DEJANDO EL APARTADO DE DILIGENCIA PARA CUMPLIMENTAR POR SELLO Y FIRMA DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE DESTINO.

- **HOJA 3: JURAMENTO AL CARGO**

---

1. FIRMA DEL DOCUMENTO

- **HOJA 4: DECLARACION DE NO ESTAR INHABILITADO**

---

1. FIRMA DEL DOCUMENTO



Apellidos y nombre: .....

DNI - NIF: .....

Domicilio: .....

Teléfono: .....

Localidad de nacimiento: .....

Fecha de nacimiento: .....

Situación actual: .....  
(definitivo, provisional, comisión de servicios, interino o funcionario prácticas)

Centro de destino: .....

Fecha toma de posesión: .....

Trienios reconocidos: .....

Fecha próximo trienio: .....

Habilitaciones:  
(sólo cuerpo de maestros) .....

Especialidad que imparte: .....

Titulación: .....

Observaciones: .....

Firmado:

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_



D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

con D.N.I. \_\_\_\_\_

Funcionario de carrera/interino (tache lo que no proceda)

del Cuerpo de \_\_\_\_\_

y con destino en \_\_\_\_\_

### DECLARA

1. Que cumple lo establecido en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre (B.O.E. de 04 de enero) de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y en el Real Decreto 598/1985, de 19 de diciembre (B.O.E. del 21), sobre Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes, no hallándose inmerso en causa alguna de incompatibilidad.
2. Tampoco percibe pensión de jubilación, retiro u orfandad por derechos pasivos o por cualquier régimen de la Seguridad Social público y obligatorio.
3. Que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Ceuta, de de

**EL DECLARANTE**

### DILIGENCIA

Para hacer constar que el funcionario/a D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_  
se ha presentado en este centro y comenzará a prestar sus servicios el día fijado por la Administración Educativa.

Ceuta, de de

**EL DIRECTOR/A**



Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

Y para que así conste, firmo el presente en la ciudad de  
Ceuta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firmado: \_\_\_\_\_

D.N.I. nº: \_\_\_\_\_



## MODELO DE DECLARACION

**APELLIDOS.-** \_\_\_\_\_

**NOMBRE.-** \_\_\_\_\_

**D.N.I.-** \_\_\_\_\_

El abajo firmante, a los efectos de su nombramiento como funcionario interino del Cuerpo de

**DECLARA** que no viene desempeñando ningún puesto o actividad en el Sector Público ni realiza actividades privadas incompatibles o que requieran reconocimiento de compatibilidad.

Tampoco percibe pensión de jubilación, retiro u orfandad por derechos pasivos o por cualquier régimen de la Seguridad Social público y obligatorio.

Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas y Disposiciones complementarias vigentes.

Ceuta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firmado: \_\_\_\_\_



## DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19

D./Dña. ....  
con DNI número ....., participante en la CONVOCATORIA PARA ADJUDICACIÓN DE VACANTES DE INTERINIDAD PARA FUNCIONARIOS DE CUERPOS DOCENTES CURSO 2021-2022, de conformidad con lo dispuesto en el art.8.1 de la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio, por la que se regula el desempeño de puestos en régimen de interinidad en plazas de cuerpos docentes en la Ciudad de Ceuta.

DECLARA, de acuerdo con el deber que le imponen el artículo 4 del Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, así como las medidas preventivas acordadas por las autoridades sanitarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19:

• **NO** presentar sintomatología compatible con la COVID-19 y no encontrarse en periodo de aislamiento por habersele diagnosticado la enfermedad.

• **NO** estar en periodo de cuarentena por haber sido contacto estrecho de una persona diagnosticada de COVID-19.

• Que, durante su permanencia en las instalaciones del Centro en el que ha sido convocado, **CUMPLIRÁ** con las instrucciones de seguridad relativas a la COVID-19 que se relacionan a continuación, siendo esta una relación de medidas preventivas no exhaustiva, que se completará, en su caso, con las indicaciones que aporte en cada momento el personal de la organización.

El aspirante se compromete a:

1. Utilizar el gel desinfectante existente en la entrada del edificio y entregar el presente documento debidamente cumplimentado y firmado.
2. Utilizar en todo momento la mascarilla de seguridad, salvo los casos previstos en la normativa acreditados por personal facultativo.
3. Mantener una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros con el resto de los compañeros.
4. Seguir estrictamente las indicaciones del personal de apoyo.
5. Usar el baño siguiendo las pautas de uso marcadas en los carteles informativos.
6. Utilizar el antebrazo al toser o estornudar y tener presente que el virus se propaga tanto al toser y estornudar (a través de gotitas en el aire) como a través del contacto directo.
7. Utilizar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y depositarlos en los lugares disponibles al efecto.
8. No permanecer en pasillos y zonas comunes, ni esperar a los compañeros en el interior del edificio.
9. Acceder al edificio sin acompañantes y con el material imprescindible para el desarrollo del acto.

Ceuta, a \_\_\_\_\_ de agosto de 2021

Firma